



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
15 AGO 2018	
Recibido.....	1430.....Hs.
Exp. N°.....	38241.....C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, manifiesta su profunda preocupación y rechazo a la firma del Decreto 756/18 por parte del Presidente de la Nación, que entre otras medidas dispone la eliminación del Fondo Federal Solidario, lo que representa de cara al 2019, un perjuicio económico de alrededor de 2.500 millones de pesos para las arcas de la provincia, afectándose gravemente en consecuencia, a municipios y comunas.

JUAN CARLOS RODRIGUEZ
Diputado Provincial

CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

El gobierno nacional ha firmado el decreto 756/18 que elimina el Fondo Federal Solidario, medida que verdaderamente asesta

un tremendo golpe al federalismo. Evidentemente, las recetas dictadas por el Fondo Monetario Internacional se cumplen al pie de la letra, puesto que en los fundamentos del mencionado decreto se lee: *"las nuevas circunstancias que presenta el contexto internacional, la necesidad de acelerar la consolidación fiscal y evitar la generación de mayores desbalances, y las medidas adoptadas para enfrentarlas hacen necesario eliminar el Fondo Federal Solidario en miras a brindar respuestas eficientes con la asignación de los recursos disponibles"*.

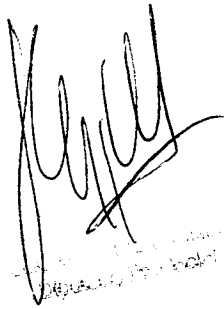
Desde el Ministerio de Hacienda de la Nación especulan que con esta medida estiman generar un ahorro fiscal de 12.500 millones de pesos para lo que resta de 2018 y 53.000 millones de pesos para el 2019.

Según un informe elaborado por el Centro de Estudios Económicos y Sociales Scalabrini Ortiz, este recorte significará una merma para nuestra provincia estimada en unos 1.200 millones de pesos para lo que resta de 2018, y de unos 2.500 millones para el año 2019. De esta manera como se verá, se ven afectadas las economías de todos los municipios y comunas provinciales. Estos fondos, por lo general estaban históricamente afectados a la obra pública, fundamentalmente a infraestructura sanitaria, hospitalaria, educativa, de vivienda y vial. Nótese la importancia de esta herramienta, y obsérvese a modo de ejemplo, que corre serio riesgo la continuidad del nuevo Hospital Iturraspe de la ciudad de Santa Fe.

Este instrumento tan valioso y representativo de los valores y principios del federalismo, fue creado en el año 2009 mediante el Decreto 206, y sus recursos se componen por el 30% de los montos efectivamente recaudados en concepto de derechos de exportación de granos de soja y el 27% de harinas y aceites de soja. Ahora, mediante este decreto, el gobierno nacional lo elimina. Es por ello que debemos

manifestar nuestra profunda preocupación por la decisión política de eliminar el Fondo Federal Solidario.

Por las razones vertidas precedentemente, solicito a mis pares la aprobación de presente proyecto.



Handwritten signature of a representative, likely a provincial deputy, with some faint text below it.



Handwritten signature of Claudia Alejandra Giaccone.

CLAUDIA ALEJANDRA GIACCONE
Diputada Provincial